DESIGNACION DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 000244 DE 2022
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3487445

JESUS LEON INSIGNARES, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.286.811 expedida en Barranquilla (Atlántico), quien obra en nombre y representación legal de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO**, como Director General, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 en concordancia con el literal C del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, y teniendo en cuenta que las Entidades Estatales están obligadas a vigilar, controlar y propugnar por la correcta ejecución del objeto contratado, a proteger tanto los derechos de la propia Entidad, como los del contratista y de terceros, que puedan verse afectados con la ejecución contractual,

DESIGNA

a DENIS LICONA BARROS Profesional Universitario adscrito a la Subdirección de Planeación, como supervisor del contrato de prestación de servicios **No 000244 DE 2022- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.3487445**, suscrito con **ANTONIO RETAMOZA MARTÍNEZ,** persona natural, identificado con cedula de ciudadanía Nº 9.131.155 quien actúa en calidad de contratista, que tiene por objeto: *"*PRESTAR SUS SERVICIOS AGRÓNOMO PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN."

El supervisor debe hacer el seguimiento, vigilancia y control, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato con todas sus actividades y obligaciones.

Para el desarrollo de la labor encomendada, el funcionario deberá sujetarse a las disposiciones del manual de interventora y de contratación.

Para constancia se firma la presente acta en Barranquilla, a los 12 días del mes de julio de 2021.

JESUS LEON INSIGNARES
Director General

Proyecto: Bcoll - Contratista